

+
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Joaquina del Arco y Mauleón de Larión

FALLECIÓ EN VITORIA EL 26 DE ABRIL DE 1907
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
E. P. D.

Su esposo don Diego Larión, hijos doña Consuelo, doña Jesusa y don Pedro, hermanos, primos y demás parientes;

Al recordar á usted tan triste fecha le suplican la encomiende en sus oraciones y asista al ANIVERSARIO que por el descanso de su alma se celebrará mañana SÁBADO á las diez de la misma en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren en las Parroquias de San Miguel, San Pedro, Santa María y San Vicente y en los Conventos de M. M. Reparadoras y Siervas de Jesús serán aplicadas por su alma.

Los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Obispos de Vitoria y Pamplona, se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada Misa, Comunión, parte de Rosario ó cualquier otro acto de piedad que se hiciere en sufragio del alma de la finada.

INSTALADORA VASCONGADA

FÉLIX MIÑÓN

Se arreglan y hacen toda clase de instalaciones de alumbrado, telefónicas, timbres y pararrayos, garantizando su buen funcionamiento por largo tiempo.

VENTA Y REPARACIONES de motores, dinamós y redes de distribución.

SE CONSTRUYEN Y ARREGLAN aparatos de calefacción eléctrica y planchas.

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS en aparatos de luz, cristalería y maquinaria de todas clases.

VENTA AL DETALL de material eléctrico y al por mayor á centrales eléctricas con grandes descuentos.

Trabaja para la elevación de agua accionada con motor eléctrico.—Hay gran existencia en lámparas en todas sus variedades y variedades.

TALLER PARA REPARACIONES ELÉCTRICAS
Despacho Estación 26 Vitoria

Alta Novedad

Se han recibido las colecciones de trajes ingleses para la próxima estación á los precios de 19, 22, 24, 25 y 30 pesetas metro.

Gran variedad de gustos y precios en géneros del país.

Por seis pesetas un corte de traje para caballero.

ALMACEN DE PAÑOS
VICENTE ENCISO SOLANA
ESTACIÓN 7 8443

Gabinete de Masaje

con la cooperación de una señora masajista

Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neurálgias.—SERVICIO A DOMICILIO.

Estación 29, 1.º

Retuerto-Oculista

Consulta particular de H. y J.
Consulta y operaciones gratis á los pobres de 2 á 4.
Postas 12, 1.º

A las señoras

El representante de la Casa Oyarzun de Bayona, participa á su numerosa clientela haber llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel Pallares cuarto número 14. 8483-9

Se necesitan buenos

Ebanistas y carpinteros

de ensamble en la fábrica de muebles de Daniel Lopez de Garayo. 8487

Modista de sombreros

Madameoiselle Barthelomy, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que está á su disposición en el Hotel Quintanilla, habitación número 27, con un elegante surtido. Permanecerá solamente tres días.

A LAS SEÑORAS

Manuel Bilbao y Compañía

BILBAO

Se encuentra en esta plaza su representante con un extenso y variado surtido en artículos para la presente estación. Hotel Quintanilla cuarto número 21.

Servicio á domicilio previo aviso. 8504-3

Clemente Irazu

Postas, 2

Recibido surtido artículos primavera y verano recomendando público vea sus colecciones completamente nuevas muestrarios á disposición.

Agustín Gotorruelo de Bilbao

Participa á las señoras que ha llegado su representante al Hotel Pallares con un completo surtido, últimas creaciones, en tejidos y confecciones para la presente estación.

Horas de despacho de 9 á 1 y 3-7 tarde. 8497-4

LA MODERNA

Gran Tiroleri Franco-Española
Fábrica al vapor en Durango
Limpieza en seco. Colores modernos.
Lanos en 24 horas.
Surtido en Vitoria. JUAN ISASI,
Plaza Nueva número 3 y Portal del Rey número 8.

DEL DIA

Circunstancias graves

HERALDO ALAVÉS en su número del jueves 23 del corriente, y en su artículo de entrada «Las fiestas», después de atinadas consideraciones respecto del estado de los negocios locales, que padecen honda crisis, de la necesidad de aumentar los tributos provinciales como consecuencia inevitable del nuevo concierto económico con el gobierno de la Nación, y de ser preciso para las necesidades municipales el cobro de la Hoja de Hermandad con el fin de poder atender, no á todos, sino á los más penosos compromisos del Ayuntamiento, requiere la opinión de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y de la Asociación de Industriales de Alava, acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que el Ayuntamiento dedique su actividad y sus recursos á la organización de las corridas de toros del mes de Agosto.

Reunidos los presidentes de dichas entidades y el Delegado Régio de Industria y Comercio en Comisión para tratar del estado de los negocios industriales y comerciales de la localidad y del conflicto que se avecina con motivo del considerable aumento de tributos, y de estudiar los medios de mejorar la situación y evitar posibles dificultades para un porvenir próximo, el requerimiento de HERALDO ALAVÉS llega en momento en que los representantes de dichas entidades pueden cambiar frecuentemente sus impresiones y transmitir las al apacible diario.

En términos generales debemos decir que á nuestro juicio, es en to la ocasión función ajena á los servicios municipales la organización de las corridas de toros, y que ni aun la subvención á las mismas debería ser costumbre admitida.

Por eso los Ayuntamientos no son á nuestro juicio los amados á organizar estas fiestas, d-jándolas á la iniciativa particular, por que aun cuando en algunas circunstancias, que no son las nuestras, den por resultado ventajas materiales, no deben buscarse ingresos municipales en especulaciones de tal índole.

Haciendo sin embargo, caso omiso, de las anteriores consideraciones, dando como bueno y conveniente el que el Ayuntamiento en circunstancias normales organice ó subvencione corridas de toros, daremos nuestra opinión acerca de su conveniencia ó inconveniencia en el año actual.

Lo mismo en la vida corporativa que en la individual, la primera condición debe ser la prudencia.

Un padre que tenga obligación de atender al sostenimiento de una familia gobernará cuerdamente dedicando á diversiones lo que ha de necesitar, ó lo que esté necesitando, para alimentos ó vestidos?

El Ayuntamiento de Vitoria, como entidad administrativa, está en una situación que no tiene precedentes en nuestra historia municipal en periodos de paz. No examinemos ahora los motivos; día llegará de hacerlo, y entre tanto consignemos hechos.

A la vez que se ha llegado á un déficit considerable, y á no poderse pagar los gastos corrientes, se prepara el Ayuntamiento á aventurar en corridas de toros cantidades considerables que no sabemos cómo se van á poder satisfacer.

¿Es prudente la medida?

Pues no siéndolo, como, nos parece que no lo es, debe volverse del acuerdo, no pensando en gastar en lo superfluo, lo que hace falta para lo necesario.

No se diga que las corridas de toros movilizan capitales en beneficio de los negocios locales, porque además de ser opinión discutible, es sobre todo cosa circunstancial, y aquí las circunstancias piden mejor reflexión y ahorro, que regocijos y despilfarros.

Estamos en momentos graves, tenemos que recoger nuestro espíritu y meditar; necesitamos reconcentrar nuestras energías en el trabajo y en la mejora de la administración y no estamos para expansiones, aturdimientos y ruidos.

Un Ayuntamiento que en tales circunstancias, estando atrasado en el pago de facturas corrientes, cuya falta dificulta la marcha ordenada del comercio y de la industria y que exige como tributo extraordinario al vecindario pesetas setenta mil por Hoja de Hermandad, no debería dedicar su actividad á pensar en regocijos públicos en las circunstancias actuales.

Somos, por lo tanto, opuestos á la celebración de las corridas de toros pagadas por el Ayuntamiento en el año actual, por considerar, principalmente, que en las circunstancias presentes el Ayuntamiento debe ocuparse de mejorar la situación de la hacienda municipal y del vecindario, antes de ser divertidos y distraernos.

La crisis de los negocios pasará, y entonces industriales y comerciantes poniendo á contribución su pericia, sortearán y dominarán las dificultades del momento; pero es preciso que el Ayuntamiento contribuya al ahorro, que es una necesidad imperiosa, en lugar de invertir recursos en capitulos innecesarios.

Martín Leonard.—Gregorio Arechabala.—Antonio Cabrera.—José Burgo.

Se da lectura de un escrito del Agente Ejecutivo informando en varios expedientes de industriales que no pagaban contribución.

Se autoriza á la Caja de Ahorros para adquirir la casa número 31 de la Plaza Nueva.

Se acuerda autorizar al síndico para que reúna al cuerpo de bomberos con objeto de que manifiesten si desean ser camilleros voluntariamente de la Cruz Roja.

Así mismo se acuerda que se verifique en breve la distribución de premios á los alumnos de las escuelas de adultos.

Se da lectura de las cuentas de señor Armentia por arregar muebles en la Audiencia.

Se abre discusión sobre el asunto y hablan algunos concejales para decir: El señor Martínez pide se nombre á don Vicente Pérez representante del señor Garayo para tasar las obras.

El señor Alcalde cree que no aceptará.

El señor Martínez. Dice que si aceptará.

El señor síndico. Tiene que ser contribuyente el que emita dictamen.

El señor Ruiz propone á don Gabino Pérez. No le parece bien que no aceptando el patrono se designe al dependiente. (El señor Garayo se negó á ser perito).

Pide al señor Mongelos diga en qué forma ha mirado los trabajos el señor Murguía y entiende que el señor arquitecto y el industrial interesado debían de haber asistido al acto de examinar los trabajos de tapicería hechos por el señor Armentia.

El señor Mongelos. Dice que le sorprende le pidan explicaciones, pues solo hizo reparos á la cuenta y luego el Ayuntamiento acordó nombrar los peritos.

No puede dar explicaciones por esta razón toda vez que es profano en la materia.

Cree que en la Audiencia habían dado noticias del estado de los muebles arreglados por el señor Armentia.

El señor Ruiz. Insiste en que se nombre á don Gabino Pérez, para los efectos de la tasación.

El señor Mongelos. Cree que es extemporáneo hablar de este asunto has a que se conozca el dictamen de los peritos.

El señor Murguía dice que la comisión está autorizada para gastar 7.000 pesetas en las obras de la Audiencia.

Cree que es una pequeña hablar de una cuenta tan pequeña, pues otras de mayor cuantía pasaron sin censura por parte del Ayuntamiento.

Dice que es asunto pequeño para tratarlo en el Ayuntamiento.

El señor Martínez. Pues según la teoría de su señoría no hay administración posible.

El señor Murguía. ¿Debajo de esa cuenta hay algo?

El señor Martínez. He ofdo que esa cuenta tiene un recargo de un 40 por ciento.

El señor Síndico. Como presidente de la comisión de Obras no me molesta que se hagan observaciones de las cuentas.

Aquí se trata de una cuenta especial en la que la Comisión de Obras no puede dar su parecer por ser profano. Añade que por eso se trajo al Ayuntamiento para que se hicieran las observaciones pertinentes.

Entiendo que el Ayuntamiento velando por los intereses municipales nombro dos peritos y que si como se ha separado se debe cubrir la vacante pero que de su informe con el otro señor nombrado antes de ahora.

El señor San Vicente (don A.) Dice que la cuenta vino con reparos porque el Arquitecto manifestó que el no podía informar por no ser competente en esa clase de trabajos.

El señor Ruiz. Dice que lo que se quiere es prestatar de haberse dado los trabajos sin subasta. Y este y no otro el fin que ahora se persigue.

El señor Olarte. Manifiesta que, cuentas mas crecidas, se han aprobado sin llamar á peritos. Cree que esta cuestión encierra otra cosa. No entiende cómo el señor Garayo se niega á firmar el dictamen. Cree que ese proceder revela miedo de decir que los trabajos están mal hechos ó son caros.

Se da lectura de un escrito del Agente Ejecutivo informando en varios expedientes de industriales que no pagaban contribución.

Se autoriza á la Caja de Ahorros para adquirir la casa número 31 de la Plaza Nueva.

Se acuerda autorizar al síndico para que reúna al cuerpo de bomberos con objeto de que manifiesten si desean ser camilleros voluntariamente de la Cruz Roja.

Así mismo se acuerda que se verifique en breve la distribución de premios á los alumnos de las escuelas de adultos.

Se da lectura de las cuentas de señor Armentia por arregar muebles en la Audiencia.

Se abre discusión sobre el asunto y hablan algunos concejales para decir: El señor Martínez pide se nombre á don Vicente Pérez representante del señor Garayo para tasar las obras.

El señor Alcalde cree que no aceptará.

El señor Martínez. Dice que si aceptará.

El señor síndico. Tiene que ser contribuyente el que emita dictamen.

El señor Ruiz propone á don Gabino Pérez. No le parece bien que no aceptando el patrono se designe al dependiente. (El señor Garayo se negó á ser perito).

Pide al señor Mongelos diga en qué forma ha mirado los trabajos el señor Murguía y entiende que el señor arquitecto y el industrial interesado debían de haber asistido al acto de examinar los trabajos de tapicería hechos por el señor Armentia.

El señor Mongelos. Dice que le sorprende le pidan explicaciones, pues solo hizo reparos á la cuenta y luego el Ayuntamiento acordó nombrar los peritos.

No puede dar explicaciones por esta razón toda vez que es profano en la materia.

Cree que en la Audiencia habían dado noticias del estado de los muebles arreglados por el señor Armentia.

El señor Ruiz. Insiste en que se nombre á don Gabino Pérez, para los efectos de la tasación.

El señor Mongelos. Cree que es extemporáneo hablar de este asunto has a que se conozca el dictamen de los peritos.

El señor Murguía dice que la comisión está autorizada para gastar 7.000 pesetas en las obras de la Audiencia.

Cree que es una pequeña hablar de una cuenta tan pequeña, pues otras de mayor cuantía pasaron sin censura por parte del Ayuntamiento.

Dice que es asunto pequeño para tratarlo en el Ayuntamiento.

El señor Martínez. Pues según la teoría de su señoría no hay administración posible.

El señor Murguía. ¿Debajo de esa cuenta hay algo?

El señor Martínez. He ofdo que esa cuenta tiene un recargo de un 40 por ciento.

El señor Síndico. Como presidente de la comisión de Obras no me molesta que se hagan observaciones de las cuentas.

Aquí se trata de una cuenta especial en la que la Comisión de Obras no puede dar su parecer por ser profano. Añade que por eso se trajo al Ayuntamiento para que se hicieran las observaciones pertinentes.

Entiendo que el Ayuntamiento velando por los intereses municipales nombro dos peritos y que si como se ha separado se debe cubrir la vacante pero que de su informe con el otro señor nombrado antes de ahora.

El señor San Vicente (don A.) Dice que la cuenta vino con reparos porque el Arquitecto manifestó que el no podía informar por no ser competente en esa clase de trabajos.

El señor Ruiz. Dice que lo que se quiere es prestatar de haberse dado los trabajos sin subasta. Y este y no otro el fin que ahora se persigue.

El señor Olarte. Manifiesta que, cuentas mas crecidas, se han aprobado sin llamar á peritos. Cree que esta cuestión encierra otra cosa. No entiende cómo el señor Garayo se niega á firmar el dictamen. Cree que ese proceder revela miedo de decir que los trabajos están mal hechos ó son caros.

Se da lectura de un escrito del Agente Ejecutivo informando en varios expedientes de industriales que no pagaban contribución.

Se autoriza á la Caja de Ahorros para adquirir la casa número 31 de la Plaza Nueva.

Se acuerda autorizar al síndico para que reúna al cuerpo de bomberos con objeto de que manifiesten si desean ser camilleros voluntariamente de la Cruz Roja.

Así mismo se acuerda que se verifique en breve la distribución de premios á los alumnos de las escuelas de adultos.

Se da lectura de las cuentas de señor Armentia por arregar muebles en la Audiencia.

Se abre discusión sobre el asunto y hablan algunos concejales para decir: El señor Martínez pide se nombre á don Vicente Pérez representante del señor Garayo para tasar las obras.

El señor Alcalde cree que no aceptará.

El señor Martínez. Dice que si aceptará.

El señor síndico. Tiene que ser contribuyente el que emita dictamen.

El señor Ruiz propone á don Gabino Pérez. No le parece bien que no aceptando el patrono se designe al dependiente. (El señor Garayo se negó á ser perito).

Pide al señor Mongelos diga en qué forma ha mirado los trabajos el señor Murguía y entiende que el señor arquitecto y el industrial interesado debían de haber asistido al acto de examinar los trabajos de tapicería hechos por el señor Armentia.

El señor Mongelos. Dice que le sorprende le pidan explicaciones, pues solo hizo reparos á la cuenta y luego el Ayuntamiento acordó nombrar los peritos.

No puede dar explicaciones por esta razón toda vez que es profano en la materia.

Cree que en la Audiencia habían dado noticias del estado de los muebles arreglados por el señor Armentia.

El señor Ruiz. Insiste en que se nombre á don Gabino Pérez, para los efectos de la tasación.

El señor Mongelos. Cree que es extemporáneo hablar de este asunto has a que se conozca el dictamen de los peritos.

El señor Murguía dice que la comisión está autorizada para gastar 7.000 pesetas en las obras de la Audiencia.

Cree que es una pequeña hablar de una cuenta tan pequeña, pues otras de mayor cuantía pasaron sin censura por parte del Ayuntamiento.

Dice que es asunto pequeño para tratarlo en el Ayuntamiento.

El señor Martínez. Pues según la teoría de su señoría no hay administración posible.

El señor Murguía. ¿Debajo de esa cuenta hay algo?

El señor Martínez. He ofdo que esa cuenta tiene un recargo de un 40 por ciento.

El señor Síndico. Como presidente de la comisión de Obras no me molesta que se hagan observaciones de las cuentas.

Aquí se trata de una cuenta especial en la que la Comisión de Obras no puede dar su parecer por ser profano. Añade que por eso se trajo al Ayuntamiento para que se hicieran las observaciones pertinentes.

Entiendo que el Ayuntamiento velando por los intereses municipales nombro dos peritos y que si como se ha separado se debe cubrir la vacante pero que de su informe con el otro señor nombrado antes de ahora.

El señor San Vicente (don A.) Dice que la cuenta vino con reparos porque el Arquitecto manifestó que el no podía informar por no ser competente en esa clase de trabajos.

El señor Ruiz. Dice que lo que se quiere es prestatar de haberse dado los trabajos sin subasta. Y este y no otro el fin que ahora se persigue.

El señor Olarte. Manifiesta que, cuentas mas crecidas, se han aprobado sin llamar á peritos. Cree que esta cuestión encierra otra cosa. No entiende cómo el señor Garayo se niega á firmar el dictamen. Cree que ese proceder revela miedo de decir que los trabajos están mal hechos ó son caros.

Cartas al director

Señor Director del HERALDO ALAVÉS.

En la sesión de «Quejas del vecindario» se ha publicado varias veces una, haciendo relación al cantón de Anorbin, y como quiera que el señor Síndico, hace oídos de mercedero, elevamos á queja al señor Alcalde, si es que está dentro de sus atribuciones, para que haga cumplir las ordenanzas municipales al parecer olvidadas en estos tiempos de progreso, ó si es que hay privilegios modernistas para unos, y ordenanzas que cumplir para otros.—Varios vecinos que pagan contribución.

Señor Director del HERALDO ALAVÉS.

Ayer, jueves, día de mercado en nuestra ciudad, estuve por la tarde un rato en el mirador de mi casa viendo con indignación, como una partida de chicos de quince á dieciséis años se burlaban de los pobres aldeanos quitándoles encima de los caballos, los géneros que habían comprado para llevar á sus casas.

La cosa sucedió en el Portal del Rey y no es éste el solo día en que tienen lugar semejantes abusos. Todos los jueves por la tarde sucede lo mismo.

Hubo un guardia municipal que siguió á uno de los rateros, pero éste se

le escabulló á fuerza de piernas. He llamado la atención sobre esto á quien corresponde, pero en vista de que la vigilancia escasea, vuelvo á hacerlo desde las columnas de su popular periódico á ver si me oyen. Es necesario que durante las tardes de los jueves haya tres ó cuatro guardias en el Portal del Rey, para que eviten las trastadas de esos casos.—Un vitoriano.

LAS CORPORACIONES

Crónica Municipal

La sesión de hoy

Ha comenzado á las once, bajo la presidencia del alcalde don Pedro Ordoño y con asistencia de los señores Lopez Uralde, Mongelos, Múgica, Gonzalez, San Vicente (E. y A.), Arrilucea, Olarte, Martínez, Ruiz y Uralde.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Estado de caja 41.922.299 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior pesetas 16.909.62.

Varios asuntos

Dictamen del señor Procurador Síndico, informando de la instancia de don Elías Viguri, sobre concesión de terreno en el Cementerio de Santa Isabel, para construir una capilla.

Como se pide.

Item la de don Bernabé López de Uralde, para construcción de dos panteones.

Como el anterior.

Expediente del concurso de ganado vacuno celebrado el día 15 del actual.

Se da por leído.

Relación de artículos inutilizados durante a primera quincena del mes corriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Insancias

Se da lectura de un escrito del Agente Ejecutivo informando en varios expedientes de industriales que no pagaban contribución.

Se autoriza á la Caja de Ahorros para adquirir la casa número 31 de la Plaza Nueva.

Se acuerda autorizar al síndico para que reúna al cuerpo de bomberos con objeto de que manifiesten si desean ser camilleros voluntariamente de la Cruz Roja.

Así mismo se acuerda que se verifique en breve la distribución de premios á los alumnos de las escuelas de adultos.

Se da lectura de las cuentas de señor Armentia por arregar muebles en la Audiencia.

Se abre discusión sobre el asunto y hablan algunos concejales para decir: El señor Martínez pide se nombre á don Vicente Pérez representante del señor Garayo para tasar las obras.

El señor Alcalde cree que no aceptará.

El señor Martínez. Dice que si aceptará.

El señor síndico. Tiene que ser contribuyente el que emita dictamen.

El señor Ruiz propone á don Gabino Pérez. No le parece bien que no aceptando el patrono se designe al dependiente. (El señor Garayo se negó á ser perito).

Pide al señor Mongelos diga en qué forma ha mirado los trabajos el señor Murguía y entiende que el señor arquitecto y el industrial interesado debían de haber asistido al acto de examinar los trabajos de tapicería hechos por el señor Armentia.

El señor Mongelos. Dice que le sorprende le pidan explicaciones, pues solo hizo reparos á la cuenta y luego el Ayuntamiento acordó nombrar los peritos.

No puede dar explicaciones por esta razón toda vez que es profano en la materia.

Cree que en la Audiencia habían dado noticias del estado de los muebles arreglados por el señor Armentia.

El señor Ruiz. Insiste en que se nombre á don Gabino Pérez, para los efectos de la tasación.

El señor Mongelos. Cree que es extemporáneo hablar de este asunto has a que se conozca el dictamen de los peritos.

El señor Murguía dice que la comisión está autorizada para gastar 7.000 pesetas en las obras de la Audiencia.

Cree que es una pequeña hablar de una cuenta tan pequeña, pues otras de mayor cuantía pasaron sin censura por parte del Ayuntamiento.

Dice que es asunto pequeño para tratarlo en el Ayuntamiento.

El señor Martínez. Pues según la teoría de su señoría no hay administración posible.

El señor Murguía. ¿Debajo de esa cuenta hay algo?

El señor Martínez. He ofdo que esa cuenta tiene un recargo de un 40 por ciento.

El señor Síndico. Como presidente de la comisión de Obras no me molesta que se hagan observaciones de las cuentas.

Aquí se trata de una cuenta especial en la que la Comisión de Obras no puede dar su parecer por ser profano. Añade que por eso se trajo al Ayuntamiento para que se hicieran las observaciones pertinentes.

Entiendo que el Ayuntamiento velando por los intereses municipales nombro dos peritos y que si como se ha separado se debe cubrir la vacante pero que de su informe con el otro señor nombrado antes de ahora.

El señor San Vicente (don A.) Dice que la cuenta vino con reparos porque el Arquitecto manifestó que el no podía informar por no ser competente en esa clase de trabajos.

El señor Ruiz. Dice que lo que se quiere es prestatar de haberse dado los trabajos sin subasta. Y este y no otro el fin que ahora se persigue.

El señor Olarte. Manifiesta que, cuentas mas crecidas, se han aprobado sin llamar á peritos. Cree que esta cuestión encierra otra cosa. No entiende cómo el señor Garayo se niega á firmar el dictamen. Cree que ese proceder revela miedo de decir que los trabajos están mal hechos ó son caros.

No ve necesidad de nombrar peritos. El señor Martínez: Hubo concejal que le dijo no informe usted.

El señor Ruiz: Protesto de eso.

El señor Olarte: Que se diga quien es el concejal ese.

El señor Martínez: Su señoría lo ha oído.

El señor presidente: Señores concejales el señor Olarte está en el uso de la palabra.

El señor Olarte.—Nadie se ha metido nada en el bolsillo en esa cuenta y si hay algo que decir debe hacerse sin nulosisidades.

El señor Martínez: Que se diga en que forma informó el otro perito.

El señor Olarte. Debe hacerse por escrito.

El señor Uralde: No pensaba intervenir en este asunto ni asistir á sesión; pero anoche me digeron algo que atañe á mi honra y deseo que los concejales presentes á la conferencia del señor perito, si ese concejal era Ricardo.

El señor Martínez. No.

El señor Uralde. Desea aclarar ese punto.

El señor Presidente. No cité nombre de concejal alguno.

El señor Uralde. En cuanto á la cuenta del señor Armentia creo que no se debe discutir pues hecho el arreglo y aceptado su trabajo se debe pagar.

Opina que si esa cuenta la hubiese presentado otra persona que no hubiera significado en política pasa sin protesta ya que no hay derecho á nombrar peritos.

El señor Múgica. Quiere dejar sentido que es partidario de que se revisen las cuentas pere que esto es asunto político.

El señor Mongelos. Cree que el señor Ruiz no ha debido sacar á relucir lo que se dice en la calle.

Se opone á la cuenta porque es exorbitante.

Manifiesta que no tiene segundas intenciones y que su fin es velar por los intereses municipales.

Calificó de inoportuna la palabra política lanzada por el señor Múgica.

El señor Múgica pide que se proceda á votación.

El señor Gonzalez. Aquí supongo que se me ataca embobadamente.

(Protestan los señores Mongelos y Síndico).

El señor Gonzalez. Respecto á las palabras del señor Mongelos entiendo que los peritos han de informar aunque no estuvieran conformes.

Al señor Síndico le manifiesta que se con ignó 5 ó 6.000 pesetas para arreglo del Juzgado. Se presentó la prueba y se pagó.

El señor Síndico. Sería el anterior Síndico.

El señor Gonzalez. El anterior.

El señor Gonzalez. Dice que él solo encargó la primera obra y si se creyó que lo que yo hacia estaba mal, ¿por qué no se procedió de otra forma por el que me sustituyó?

Dirigiéndose al señor Martínez, dice que no se debe hacer caso de lo que se oye por ahí.

Le extraña que después de aprobadas las cuentas se pide que se nombren peritos. Y por eso depone que hay otra cosa debajo de la cuenta.

Ruega al señor Martínez que vea los sillones tapizados en la Audiencia.

Termina diciendo que cuanto se ha dicho es un castillo de naipes. Que no se debe poner en entredicho la honra de un industrial y que si se le quiere censurar á él que se haga de frente.

El señor Martínez. Dice que no tiene animosidad contra nadie y el primero en protestar de ese aumento que se dice tiene la cuenta.

(Campanillazos).

El señor Presidente. Voy á poner á votación el asunto.

El señor Arrilucea. Aquí no se traen cuestiones políticas y el señor Múgica debe callar, pues levanta la voz y es el último que debe hablar de esas cosas.

Varios concejales: Que se expliquen esas palabras.

El señor Arrilucea. Digo ese en sentido de que el señor Múgica trae cuestiones que cuesta dinero (campanillazos.)

El señor Arrilucea: Dice que á él se le acordaron amigos políticos del señor Múgica para que viese las obras de la Audiencia pues se dudaba de que los trabajos tuvieran el valor.

El señor Ruiz: Eso es cobarde. Se dice que los trabajos no valen lo que se pide y nadie puede decirlo sino los peritos. (Se promueve un ruidoso incidente en el que interviene el Alcalde cortando la discusión á campanillazos.)

El señor Olarte. Porque el señor Múgica es el último.

El señor Arrilucea. Habla de las 5000 pesetas del ingeniero que acudió á la recepción del alumbrado.

El señor Múgica. El señor Arrilucea debe aprender el castellano. Pues decir creo no es afirmar. S. S. no sabe castellano y no quiero discutir con S. S.

El señor Mongelos. Esta cuestión la ha promovido el señor Ruiz y puesto que se dice que venga el informe escrito así debe hacerse.

El señor Uralde. Hace una proposición referente á que el señor Armentia can los peritos vean las obras y si el perito no va que la vea la comisión de Obras.

El señor presidente. Dice que hay un acuerdo del Ayuntamiento que informa dos peritos.

El señor Múgica. ¿No hay acuerdo de pagar?

El señor Mongelos. Su señoría decía al señor Arrilucea que no entiende castellano y yo creo que su señoría tampoco lo entiende.

Explica después su ruego al presentarse la cuenta y el por qué se denegó á los peritos.

El señor San Vicente (E). Conforme con lo manifestado por el señor Uralde; que pase á la comisión y se llame al señor Armentia á ver si rebaja algo.

El señor Martínez. Aquí se ha demostrado que hay abusos.

Se promueve otro incidente ruidosísimo (Campanillazos) Varios concejales hablan á la vez. La confusión es enorme.

El señor Presidente. ¿Se acuerda lo propuesto por el señor Uralde?

Varios concejales. Si.

El señor Gonzalez. Pero que no vaya el señor Murguía por que no entiende en tapicería.

El señor Mongelos. ¿Por qué no se opuso su señoría la otra vez, cuando se le designó?

Se acuerda después de mucho discutir, que la comisión de obras con los señores Murguía y Perez (don Gabino) y con el señor Armentia vean las obras y dictaminen acerca de su valor.

No había más asuntos y se levantó la sesión.

DESPACHANDO CON EL REV

(POR TELEFONO)
(De nuestro servicio especial)
3:30 t.

A la hora de costumbre han estado en palacio los ministros de turno que lo eran el de Fomento á Instrucción Pública.

Ambos han sometido á la regia sanción varios decretos.

El de Fomento puso á la firma varias jubilaciones de ingenieros agrónomos.

— Varias leyes de carreteras últimamente votadas en las Cortes.

El de Instrucción Pública.

— Disponiendo en que forma deben proveerse las cátedras vacantes en los Centros de Instrucción.

— Jubilando á varios empleados del Cuerpo de Archiveros.

NUEVO HORARIO

Anglo-Vasco-Navarro

Desde el viernes día primero de mayo próximo y hasta nuevo aviso, quedará suprimida la circulación del tren número 8, que tiene asignada su salida de Salinas á las 18.

Desde el mismo día circulará diariamente y hasta nuevo aviso, el tren especial G número 2 con la marcha que á continuación se expresa:

Salida de Salinas á las 18:30; de Landá á las 18:36; de Villarreal á las 18:43; de Urbina á las 18:49; de Retana á las 18:53; de Durana á las 19:03; para llegar á Vitoria á las 19:14.

ZARAGOZA

(POR TELEFONO)
(De nuestro servicio especial)
3:30 t.

Concilio Provincial

Hoy han comido con los Prelados asistentes al concilio, el Prior de la Abadía de Roncesvalles, Dean de la Catedral de Huesca, doctoral de la de Jaca y arcedian de Pamplona, como representantes de los Cabildos sufragáneos que han venido al Concilio.

Segunda congregación general

Esta mañana á las nueve y media se ha celebrado en el palacio Arzobispal la segunda congregación general á la que han asistido todos los señores que forman parte del Concilio.

Ha comenzado el acto con la oración «Adsumus» que ha rezado el Arzobispo de rodillas. Después se han leído varias de las observaciones á los «schemas», siendo entregadas al notario del Concilio, y por último se han discutido algunos puntos terminando el acto para las doce.

El ferrocarril C- franc

Ha causado gratísima impresión el telegrama recibido ayer de Madrid, dando cuenta de que el ministro de Fomento incluye en presupuestos la consignación del ferrocarril de Canfranc.

El tiempo hoy fresco y con viento.

DE FIESTAS

Los toros

Ayer día cuenta de lo que me había manifestado el presidente de la comisión de Festejos don N. Col. Martínez. Sus propósitos para lo futuro, me agradaron; lo que ya ha ultimado, me satisfizo.

Y quién que tenga un adarme de sangre torera repartida por el cuerpo, no se entusiasma pensando en que veremos el arte y la gracia sin iguales de Ricardo (Bombita)? Porque hemos de convenir en que después del indiscutible Fuentes, es Ricardo el mejor espada que queda, el número uno, y consuela al alma torera, pensar que le tendremos aquí, regocijándonos con sus dotes maravillosas. ¡Bien por don Nicolás!

Y ahora hablemos de los otros. Yo voto por Vicente Pastor (Chico de la Blusa) que es quien viene pegando esta temporada. Aquí somos varios los partidarios de Pastor. Es preferible pagar unas pesetas más á este matador que traer otro. Y así tendríamos la combinación de ver el torero elegante y florido que representa el Gallo, con los arrechos y bravura del valiente torero madrileño el Chico de la Blusa.

A mi me han dicho al oído, amigo Martínez, que acertaría usted trayendo ganado de Olea. Y voy á darle las razones. 1.º Es muy buena ganadería. 2.º Este año tiene muchos toros y hay donde elegir. 3.º Se sabe que están gordísimos. 4.º Responden al pasto anillo y á su historia de Villamartas. ¿Qué tal?

También hay otra circunstancia muy digna de aprovecharse. Este año no llevan á San Sebastián toros de Olea y éste echaría el resto en Vitoria presentando lo mejor de la dehesa. Y como Olea tiene muchas y merecidas simpatías entre la gente distinguida que veranea en la Bella Easo, sería numerosa la colonia elegante que vendría á presenciar nuestras corridas. Y todo hay que tener en cuenta. ¿Estamos?

Por hoy basta. Aquí hemos de hablar de este pioude problema.

El primer reserva.

Señ tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Señ tan finos y muchísimo más baratos que los otros cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos

LICOR MAIA Haro (España) Representante en Alava, A. Cárdenas. Gran ocasión. Para obtener muebles económicos y de perfecta construcción...

BANCO DE VITORIA CAJA DE AHORROS. En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros...

BANCO DE VITORIA CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS. Principales operaciones. Aperturas de cuentas corrientes...

Casino Artista Vitoriano. La Junta Directiva de esta Sociedad admite proposiciones hasta las nueve de la noche del sábado 25 del actual...

P. HERNANDEZ Médico. ENFERMEDADES DEL estómago, piel y génito-uritarias. Electroterapia. Consultas de 10 a 1 y 4 a 6...

Agencia de negocios DE Pascual de Ganchegui. oficina San Antonio 10-bajo-Vitoria. Se gestionan toda clase de asuntos judiciales...

Jerónimo Linacero 7, INDEPENDENCIA, 7. En esta casa se han recibido valiosos materiales, que al que compra de esta casa...

JABÓN CHIMBO. Fabricación de la S. A. Antigua Jabonera TAPIA Y SOBRINO BILBAO. EL JABÓN CHIMBO es el más económico...

DEPOSITO CENTRAL del JABÓN CHIMBO en VITORIA. DROGUERIA Ricardo Buesa. Calle de Monseñor Cadena y Eleta 2. Portal del Rey 16.

CARPINTERIA MECANICA Almacenes de maderas. Emilio de Atauri Chiquita 3. Teléfono 106. Almacén de maderas de todas clases...

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Se reciben los avisos también en la Plaza de la Virgen Blanca n.º 2. Almacén de legidos, esquina a la calle Correría. 8166

Fábrica de Ornamentos para Iglesia

Sederia, Bordados, Confección, Pasamanería, Platería, Orfebrería, Escultura, Ropa blanca.



Luis Soterías y Cia. VITROIA-N.º 6-Plaza del General Loma-N.6-VITORIA. REPRESENTANTE EN OVIEDO. Nicolás Rodríguez Cimadevilla núm 7.

SUEÑO el ELIXIR VERONAL del doctor Bustamante. NATURAL. PROPORCIONA SIEMPRE SUENO NATURAL. DE VENTA: Farmacia del CAMPO y Droguería de BUESA.

El mayor éxito de los éxitos. En cinco mil francos ha adquirido la CASA DOTE-SIO la última creación.

Tes Folles Careeses. VALSE LENTE BOSTON PARA PIANO. C. WORSLEY. 10.000 Ejemplares vendidos.

Casa Ochoa. Pesetas 2 en la Casa Ochoa. General Alava 5.-VITORIA. Dependienta. Se ofrece una joven de 20 años para comercio en esta localidad...

Motores de Gas Pobre. Legítimos OTTO. 60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor. GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ Sucursal Ibérica...

Agencia General Marítima de Vapores. Correos y rápidos Franceses, Ingleses, Americanos. PRECIOS MUY REDUCIDOS.

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM Alsasua (NAVARRA). En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de Aparatos Ortopédicos...

SATURNINO ALBONIGA. Almacén de cristales y vidrios de todas clases, dibujos y colores. Correría 145.-VITORIA. L' UNION. Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios. Fundada en 1828.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS. El vapor correo POTARO. Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 4 de Mayo...



Hijos de M. Garin. Ascao 1.-BILBAO. Calle Ascao 1, Bilbao. Ornamentos, Indagatos, metales.

PEDID CATALOGO de las Escopetas Marca Jabali de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en Cta.-BARCELONA. Sucursales: Madrid: calle Alcalá, 18. Valencia: calle Peris y Valero, 13.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América. INURRIETA HERMANOS--San Sebastián. Salidas desde Bordeaux.-Mes de Abril.

MENSajerías MARITIMAS. Vapores correos. Dia 10 el «Amazona», el 24 el «Chilli» y el «Atlántico»...

Para obtener plazas y pasajes en el acto, dirigirse al único representante En Vitoria, Don Vicente Larramendi, Estación 2 y San Prudencio 14 2.º

L' UNION. Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios. Fundada en 1828. Garantías de la Compañía en el 31 de Diciembre de 1905.

José Arámburu. Estación 7, tienda y 1.º piso. Sastrería Eclesiástica, Ornamentos de Iglesia y Orfebrería Religiosa. SASTRERIA. Corte y confección esmeradísima en Sotanas, Dulletas...

BELASCOAIN

NAVARRA

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos
Evita, y cura los cólicos del riñón e hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artrismo.

DE VENTA EN LA FARMACIA
DE DON RICARDO ARAMBURU

CAFÉS DE LA COMPANÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 Cajita

ANUNCIO

El Maestro de Pulimento y Nikelado que era de la Matrícula de Vitoria, se ha establecido, Calle Obispo número 9 bajo de esta ciudad. Ofrece sus trabajos, garantizando los. Nikelar toda clase de piezas de hierro, metal y acero, bocas, estribos, espuelas y sables. Arreglos de instrumentos de cirugía y otros. Se hacen paños para bastones, paraguas, manillas de visagras para inodoros y tiradores de latón para muebles.

Eulogio Ibañez

Seguros Marítimos.—Seguros incendios.—Seguros valores.—Rentas vitalicias
Pidanse condiciones y tarifas a la **COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**

AURORA

Estación núm. 5 BILBAO
Sub-director en Alava Vicente M. de Lecas, Independencia 1, 2.

Establecimiento Balneario

Salinillas de Barredón (ALAVA)

Agua sulfurosa, bicarbonato-sódica, salino almidado, nitrogeada
Premiada en la Exposición Aragonesa de 1885-1886
Temporada oficial, desde 15 de Junio al 30 de Septiembre
Abierto todo el año para la venta de agua embotellada
Depósito en Vitoria Farmacia del señor Jainaga, Estación 43

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar misa en la capilla del Balneario, se les da el estipendio de 2 pesetas por cada misa.

El viaje se hace al Balneario por ferrocarril a la Estación de San Felices, que se halla entre Hare y Mirandés, y de San Felices al Balneario en diez minutos. Habitaciones cómodas y bien ventiladas: trato esmerado en la fonda. Pedir tarifas de prolees a un propietario don Manuel Tesanjos, quien facilitará gratis enanos datos de las mismas.

INDICACIONES

Herpetismo, gota, reumatismo, discrasias, esclerosis, neuritis, algunas neoplasias, y catarros diatésicos, debilidad e inapetencia por padecimientos del estómago, intestino e hígado; en las enfermedades de la laringe, bronquios, matriz y vagina, en el primer periodo de la tuberculosis, en las erisipelas periódicas, arenillas y en general en todas las afecciones de índole catarral.

El análisis cualitativo y cuantitativo de estas aguas practicó el reputado químico doctor don Vicente Vera y López en el Laboratorio Municipal de Madrid, acusa el siguiente resultado.

	Gramos por litro
Bicarbonato de cal	0'874285
Idem magnésico	0'011538
Cloruro de Sodio	0'605542
Idem Cálcico	0'333877
Sulfato magnésico	0'419457
Idem cálcico	0'401732
Idem sódico	0'387927
Idem potásico	0'019226
Fosfato cálcico	0'013965
Sulfuro sódico	0'019729
Carbonato ferroso	0'008948
Silice	0'004060
Alúmina	0'002373
Suma.	3'092697

Residuo fijo determinado directamente. 2'900000
Acido carbónico de los bicarbonatos desprendidos durante la obtención del residuo fijo. 0'297882
Suma. 3'257282

MEZCLA GASEOSA

Acido sulfúrico	11'0
Oxígeno	1'5
Nitrógeno	19'8
Acido carbónico	28'0
Total.	59'3

Medo de usar el agua; en bebida; por la mañana en ayunas, y por la tarde, después de haber hecho la digestión de la comida, la dosis que el señor Médico prescriba.

SE RECIBIÓ
NUEVA REMESA
DE
CAJAS
PARA
MODISTAS

Estación 33
AZPIAZU H.ROS.
VITORIA
Muebles y Tapicería
RECIO FUS

PIANOS Y ARMONIUMS TEODORO URALDE

Pianos de ocasión, ventas, alquileres, cambios, felpes para mazos, escapes, apagadores, llaves de afinar, timbres, taburetos, piezas sueltas de las máquinas, etc., etc.
Para más informes dirigirse a la calle de la Independencia, núm. 3.—Librería general.—VITORIA.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
SUBDIRECTOR EN VITORIA
J. A. QUIROGA
Plaza del General Loma 6-2.

Cura radical

de la enfermedad de los perros el

MOQUILLO

EMPLEANDO EL ELIXIR CANIS DEL
DR. ANIBAL CABANZON
De venta en la Armería de Echeverría
CALLE ESTACION 3

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DENATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75^{cs}

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO
La importancia que ha adquirido el alcohol denaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol denaturalizado cualquiera.
A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:
1.º Que el alcohol denaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, SIEMPRE PRECINTADAS, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el producto intacto.
2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleva, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.
3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes MAS BARATOS, pues por regla general esa baratura procede de añadidas aguas, y por lo tanto, resultan MAS CAROS, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyeron en seguida usándose en ellos alcohol denaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.
Puntos de venta en VITORIA, DROGUERIAS sitas en la calle del Prado número 2, y calle del Portal del Rey número 16.
Depósito general RICARDO BUESA calle de Monseñor Cadena y Eleta, n.º 2

CALCETINES

Sin costura, para caballero, colores lisos y permanentes, clase superior a pesetas 5'50 docena, por 50 céntimos.

LA NUEVA
General Alava (Esquina San Antonio)

LIBRERIA GENERAL

DE
RUIZ Y EGUILUZ
Independencia, 3.—Vitoria.

Esta casa tiene un bonito surtido en devocionarios, objetos de escritorio, de dibujo, papeles de hilo, para cartas, tintas, material y libros para escuelas, obras de literatura, científicas, de propaganda religiosa, etc., etc.

VISITEN ESTA CASA
Economía en sus precios

Negrina Corona

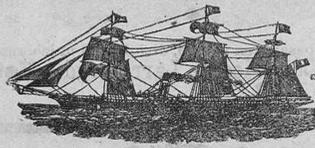
EL REY DE LOS BETUNES

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Es líquido, no contiene ácidos ni materias corrosivas impidiendo que el cuero se agriete ni se corte, antes al contrario, le suaviza y conserva con su uso.
Inmejorable para toda clase de calzado por firme que sea incluso el charol, guarniciones, correajes militares y sillas de cuero.
VENTA: Droguerías señores Buesa y Araujo, Zapaterías «Las Baleares», «Beta de Oro» y Julián Cámara, Efectos Militares, Meraza 4; y demás Droguerías, Zapaterías y tiendas de curtidos.
REPRESENTANTE EN ESTA
JOSE MARIA RODRIGUEZ ESTACION 18

Línea de vapores trasatlánticos

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual de vapores correos al Brasil y la Plata.
El día 7 de Mayo saldrá de Bilbao, el grande y magnífico vapor trasatlántico español nombrado **Barcelona**
Admite carga y pasaje de todas categorías para los puertos de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Almuerzo eléctrico. Camarotes de lujo. Salas de baño y salones fumadores. Asistencia médica gratuita. Ventilación e higiene y desinfección en cámaras, camarotes y solistas, etc.
Servicio de la Isla de Cuba
El vapor correo auxiliar, cuya salida fija el 7 de cada mes, garantiza esta acreditada Empresa a los señores cargadores y viajeros, admitirá en el de Abril carga y pasaje para las Islas Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Trato esmerado. Enfermería. Cocina Francesa y Española.
Para más informes, admisión de carga y pasaje dirigirse al representante de la Compañía.
Vicente Larramendi, Estación, 2, y San Prudencio 14-2.
VITORIA 8231

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Máquinas para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
Tuberías de hierro, goma y lana.
Correas para transmisiones.
Accesorios.
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Segadoras, Ataderas, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Moteres eléctricos.—Turbinas

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

EL DEPÓSITO DE MUEBLES

de la calle Ortiz de Zárate letra A, pasado el Teatro-Circo, abre una liquidación de muebles a precios de fábrica.
Conviene visitar este depósito para convencerse de la bondad y baratura que ofrece.
En el mismo depósito hay inmenso surtido en gergones de hierro y somiers metálicos a precios increíblemente baratos, de sólida construcción con materiales de primera.
Por pesetas 38'90 se dan
Una cama.
Un gergón.
Idem colchón.
Una almohada.
Idem mesita.
Idem silla.
Idem perchera.

Pts. 38'90

Ortiz de Zárate letra A
PLANTA BAJA Y PISO 1.º
Se necesitan aprendices

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

“LA ECONÓMICA”

En atención a lo favorecido que se vé por el público este importante establecimiento, acaba de fijar unos precios increíblemente baratos como lo prueba el **Asombroso** juego de dormitorio compuesto de
Cama madera de haya
Jergón somier
Silla fuerte asiento troquelado
Mesa de noche
Percha de haya barnizada

(A quien ofrezca duda puede pasar a examinarle y se convencerá que es, una verdadera ganga.)
Cajas madera para vestidos y sombreros, miraguano blanco etc. etc.

Arca 1, y San Prudencio 2
VITORIA

Se arrienda Un local espacioso para almacén á otro objeto análogo en la planta baja del número 24 de la calle Cuchillería, Casa del Gordón. 8067 | 61

Gran ocasión
Se arrienda ó vende la fábrica de curtidos de Nancalares de la Oca con su molino movido por fuerza de agua.
Para informes á su dueño don Adolfo Gómez en la misma. 8070 | 48

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Mejico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII.—Capitán Don G. Améaga directamente para la Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio López.—Capitán don P. Oliver directamente para New York Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires.—Capitán don F. Aldamiz directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la alta, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para M racibo, Carúpano, Core y Cumazá y Trinidad con trasbordo en Curacao.
Línea de Filipinas.—El día 15 de Abril saldrá de Liverpool, y el 23 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay.—Capitán don E. Garriga directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrástegui.—Capitán don Antonio Roldós directamente para Santa Cruz de Tenerife Mostevieles y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitán don R. de Fano, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don J. Coll, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes
Salida de Tanger Martes, Jueves y Sábados.
Línea de Orán.—Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.—Salidas de Orán: Miércoles y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarque en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, hacen hacer los exportadores.

Para informes en la Agencia de Vitoria
BARRERAS 1.—ESCRITORIO

Compagnie d' Assurances Generales contra l'incendie

Sociedad Anónima de Seguros contra Incendios
Fundada en París el año 1818
La más antigua y poderosa de las Compañías francesas
Capital 2.000.000 francos Reservas efectivas 23.745.000 francos.
Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04
SINIESTROS PAGADOS EN DICHO AÑO 7.718.932'90

Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes, de manera que las actuales que son la 25.ma parte de la acción primitiva representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día estas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos, dividendo superior al capital desembolsado.

Sudirector para Alava, Teodosio Botaz, San Antonio 4, 1.º